

MEMORIA DE LA ACTUACIÓN

LÍNEA I. INVERSIONES PRODUCTIVAS CONSISTENTES EN LA MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

NOTA: Deben cumplimentarse **TODOS** los apartados de la memoria. En el caso de que un apartado no proceda por el tipo de actuación de que se trata, debe indicar expresamente **NO PROCEDE**.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:	
ENTIDAD SOLICITANTE:	
NIF:	

1. DATOS DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

A DATOS IDENTIFICATIVOS

- Centros de trabajo de la entidad en Canarias

Hacer una relación de los centros de trabajo de la entidad en Canarias (con el mismo CIF), la descripción de la actividad que realizan, su clave de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), y su localización.

Localización del centro de trabajo (isla, municipio y dirección)	Denominación de actividad y CNAE

- Centro de trabajo donde se realiza la inversión objeto de la presente subvención

Se recuerda que esta Convocatoria **no es para Nuevas Industrias**, sino para transformación fundamental de las existentes. Se recomienda que compruebe los datos de titular, actividad y dirección de la ubicación que figuran en su Registro Industrial, y si hay alguna diferencia con los datos actuales deberá indicarla en este apartado.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE EJECUTARÁ LA ACTUACIÓN			
Calle:		Nº:	
Polígono Industrial:		Municipio:	
Rellenar Código RII (RII (05-A-XXX-XXXXXXXX) o antiguo código (35/XXXXX ó 38/XXXXX según sea la provincia), o bien nº y fecha de Registro de la Declaración responsable presentada en Industria)			
Aclaración sobre los datos que aparecen en el RII (en caso de discrepancia con los de la entidad solicitante):			

- Descripción general de la entidad y del proyecto a ejecutar

Describir la documentación aportada que identifique a la entidad solicitante y a su representación; Descripción de las características más relevantes de la empresa (sociarios y económicos) y del proyecto a ejecutar;

.....

B FINALIDAD DE LA INVERSIÓN

- Descripción general de la viabilidad de la actuación y su carácter industrial

Describir en general, el presupuesto, su plan de financiación y adecuada explicación del proyecto o actuación a realizar y la justificación de su viabilidad, desde el punto de vista jurídico, técnico, económico y financiero, y de su carácter industrial.

.....

Marque con una X en la primera columna de la izquierda en las afirmaciones que correspondan a la actuación:

	Diseño de nuevos modelos de negocio en el ámbito de la Industria 4.0,
	Asesoramiento a las empresas en el proceso de su transformación digital
	<input type="checkbox"/> Análisis de su estado de digitalización. <input type="checkbox"/> Plan de acción para digitalización del proceso transformador integral y multidimensional, con objetivos y directrices generales. <input type="checkbox"/> Ejecución y medición.
	Implantación en empresas industriales de software especializado
	<input type="checkbox"/> Actuaciones para la transición digital de la industria (conocida como Industria 4.0) que comporten el tipo de gastos admitidos en la base 8ª <input type="checkbox"/> Otras actuaciones o tecnologías concretas que deberán estar convenientemente justificadas en la solicitud
	Incorporación de tecnologías asociadas a la Industria 4.0 (Necesario aportar un “plan de acción de digitalización” de la industria junto con la memoria)
	<input type="checkbox"/> Conectividad (detallar):..... <input type="checkbox"/> Computación en la nube (detallar):..... <input type="checkbox"/> Seguridad de la información (detallar):..... <input type="checkbox"/> Aplicaciones de cliente (detallar):..... <input type="checkbox"/> Procesamiento de datos (detallar):..... <input type="checkbox"/> Hibridación de mundo físico y digital (detallar):.....
	Otras actuaciones asociadas con la incorporación de tecnologías asociadas a la Industria 4.0 (Necesario aportar un “plan de acción de digitalización” de la industria junto con la memoria)

C DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD ANTES DE EJECUTAR EL PROYECTO

Respecto a los reglamentos europeos Reglamento (UE) 2021/1060 y Reglamento (UE) 2021/1058, que exige información de cumplimiento del Objetivo Específico 1.2: **para el caso de Pymes que innovan desde el punto de vista comercial u organizativo:** ¿si su empresa es pyme realiza innovación en esos ámbitos? (en el caso de gran empresa NO PROCEDE)

- Sí, en desde el punto de vista comercial puesto que (detallar).....
- Sí, en desde el punto de vista organizativo puesto que (detallar).....
- No, puesto que (detallar).....

Describir de forma general la actividad actual de la entidad/grupo empresarial y qué objetivos/beneficios persigue con la ejecución de esta actuación (ejemplos: aumentar la capacidad de control de las instalaciones o de los procesos productivos, etc.)

.....

- Descripción del proceso industrial y las tecnologías con las que cuenta actualmente la entidad

Describir resumidamente el proceso industrial que se desarrolla actualmente en la entidad, y las tecnologías que emplea, y describir cómo va a cambiar ese proceso industrial con la actuación objeto de subvención.

Subvenciones 2024 para la transformación digital-Industria 4.0



D OBJETIVOS Y BENEFICIOS DE LA ACTUACIÓN PARA LA ENTIDAD

Describir de forma general la actividad actual de la entidad/grupo empresarial y qué objetivos/beneficios persigue con la ejecución de esta actuación (ejemplos: aumentar la capacidad de control y beneficios de la transformación digital implantada, etc)

E DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE SUBVENCIÓN

Centrarse especialmente en describir la transformación y las mejoras implantadas, o que va a permitir realizar el cambio tecnológico.

- Descripción de la transformación tecnológica que se va a implantar

Indicar claramente en que va a consistir su implantación de solución de transformación digital (aumentar capacidad de producción, disminución de costes, etc.)

- Novedad de la actuación subvencionada (tecnología) en relación al sector en su conjunto y en el ámbito de Canarias

Comparación del nivel tecnológico de la entidad solicitante en relación al sector al que pertenece, e indicar si la instalación de la tecnología para la que se solicita subvención supone una novedad en algún ámbito (respecto a las industrias de su mismo sector a nivel regional, insular, nacional, respecto a otras fábricas del mismo grupo empresarial, etc)

F DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN A REALIZAR

- DESGLOSE EXHAUSTIVO DE LAS PARTIDAS DE LA INVERSIÓN

Indique a continuación las ofertas a diferentes proveedores que ha solicitado para las actuaciones objeto de la presente solicitud de subvención:

Concepto	OFERTA Nº 1		OFERTA Nº 2		OFERTA Nº 3	
	Proveedor	Importe sin IGIC	Proveedor	Importe sin IGIC	Proveedor	Importe sin IGIC
DISEÑO DE NUEVOS MODELOS						
ASESORAMIENTO						
IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO						
INCORPORACIÓN IND.4.0						
-Conectividad						
-Computación en la nube						
-Seguridad de la información						
-Aplicaciones de cliente						
-Procesamiento de datos						
-Hibridación mundo físico y digital						
OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON IND.4.0						
OBRAS MENORES						

Subvenciones 2024 para la transformación digital-Industria 4.0



INSTALACIONES TÉCNICAS						
BIENES DE EQUIPO						
COSTES DE SOFTWARE						
PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA						
AUDITORÍA JUSTIFICACIÓN						
SUMA						

IMPORTANTE: El artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que deberá solicitar **como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, cuando el importe sea igual o superior a 15.000 euros, o a 40.000 euros, en el caso de obras, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren.

La elección entre las ofertas presentadas, deberá aportarse en la justificación, siendo solicitadas en la fase de solicitud de subvención, y se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en esta memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

En el caso de que la selección de ofertas dentro de un mismo concepto sea más compleja, elaborar el cuadro anterior en hoja aparte y anexarlo a la presente memoria.

A continuación debe realizar un desglose exhaustivo de las partidas de la inversión (consignadas en el impreso normalizado Datos del proyecto) que incluya el presupuesto del proyecto, mediante la enumeración de la maquinaria y equipos objeto de la inversión, su coste, así como explicación de la conveniencia de adquirir el equipo, destacando las características técnicas más relevantes.

▪ **DISEÑO DE NUEVOS MODELOS**

Descripción de nuevos modelos que se van a realizar, justificar por qué son necesarias:

.....

Descripción	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
TOTAL (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **ASESORAMIENTO**

Descripción del asesoramiento que se van a recibir, justificar por qué es necesario:

.....

Descripción	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)

TOTAL (suma de subconceptos anteriores) (€)	
--	--

▪ **IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO**

Descripción del software, justificar por qué es necesario:

.....

Descripción	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
TOTAL (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **INCORPORACIÓN IND.4.0**

Descripción de las mismas, justificar por qué son necesarias:

.....

Descripción	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
TOTAL (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON IND.4.0**

Descripción de las mismas, justificar por qué son necesarias:

.....

Descripción	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
TOTAL (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **OBRAS MENORES**

Descripción de las obras menores que se van a realizar, justificar por qué son necesarias, particularmente en relación con la instalación de la maquinaria y bienes de equipo:

.....

Descripción de las unidades de obra	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
TOTAL OBRAS MENORES (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **INSTALACIONES TÉCNICAS**

Descripción de las instalaciones que se van a ejecutar, justificar por qué son necesarias, particularmente en relación con la transformación digital.

.....

Instalaciones de cableado Descripción de las unidades de obra	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

Instalaciones eléctricas Descripción de las unidades de obra	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

Otras instalaciones especificar: Descripción de las unidades de obra	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS (suma de subconceptos anteriores) (€)		
---	--	--

▪ **BIENES DE EQUIPO**

Justificación de la conveniencia de adquirir la maquinaria y bienes de equipo:

.....

Maquinaria Nombre de cada máquina y alguna característica (potencia, producción)	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

Otros bienes de equipo Descripción y características	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)

SUMA		

Transporte interior Descripción y características	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

Equipos de Medida, Control y seguridad Descripción y características	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
SUMA		

TOTAL BIENES DE EQUIPO (suma de subconceptos anteriores) (€)	
---	--

▪ **COSTES DE SOFTWARE INHERENTE AL PROYECTO**

Identificar y justificar su conveniencia, así como diferenciarlo (su denominación y su importe) de cualquier otro software que no tenga esta finalidad específica.

.....

Descripción de costes	Nombre del proveedor elegido	Importe sin IGIC (€)
Software específico de control y gestión del proceso productivo Denominación y características:		
Software de gestión avanzada que incluya el proceso productivo Denominación y características:		
Resto software que no tenga ninguna de las finalidades anteriores Denominación y características:		
TOTAL COSTES DE SOFTWARE (suma de subconceptos anteriores) (€)		

▪ **PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA**

Se podrán incluir las consultorías externas para el diseño e implantación de la actuación objeto de subvención, siempre que quede claramente especificada y justificada en la documentación de la solicitud de subvención la existencia de la transformación fundamental en su proceso productivo, respecto a la situación existente (base específica 8ª, apartado 2.b).

.....

Descripción de costes	Nombre del proveedor elegido	Importe (€)

TOTAL COSTES DE PROYECTO Y D.F. (suma de subconceptos anteriores) (€)	
--	--

COSTES DE AUDITORÍA DE JUSTIFICACIÓN

Descripción de costes	Importe (€)
TOTAL COSTES AUDITORÍA DE JUSTIFICACIÓN	

G CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN ACTUAL Y FUTURA TRAS LA INVERSIÓN

Este apartado es de obligatoria cumplimentación.

Volumen actual de producción del establecimiento industrial (en Ton o en euros): _____

Volumen de producción previsto del establecimiento industrial una vez se realice la inversión para la que se solicita subvención, y se ponga en funcionamiento (en Ton o en euros): _____

Aclaraciones adicionales:.....

H PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Programación temporal, con especificación de los meses (y fechas), de la ejecución de la inversión por etapas y tiempo estimado de explotación de los resultados.

Orden Fase	Denominación de la Fase ejecución o etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Duración (meses)
1º				
2º				
3º				
4º*				

* añadir más filas, si es necesario

Fecha prevista de inicio de las inversiones (aceptación presupuestos, primer pago, firma contrato...)	
Fecha prevista de finalización de la ejecución material actuación (<i>se recuerda que dispone de plazo máximo de ejecución hasta 31/10/2024 salvo abono anticipado que sería 30/12/2025</i>)	
Fecha prevista de puesta en funcionamiento de la actuación	

I INFORMACIÓN ADICIONAL: INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LA IND.4.0

Para proyectos del tipo 1.4 de la línea de actuación I incluidos en la base 7ª:

*- Para el cumplimiento de la base 8ª, apartado 3.b. en el caso de ayudas concedidas a **GRANDES EMPRESAS** para una transformación fundamental en el proceso de producción, los costes subvencionables deberán superar la amortización de los activos relativos a la actividad que se va a modernizar en los tres ejercicios fiscales anteriores.*

Cuadro con indicación de Inversión aprobada > media de las dotaciones para amortizaciones del establecimiento de los 3 últimos ejercicios.

ACTIVO	Valor contable en el ejercicio 2023 (€) <i>Para solicitudes iniciadas en 2023</i>
Dotación amortización (año -3)	
Dotación amortización (año -2)	
Dotación amortización (año-1)	
Media amortizaciones	
¿Inv.aprob. > med.amort.?	

ACTIVO	Valor contable en el ejercicio 2024 (€) <i>Para solicitudes iniciadas en 2024</i>
Dotación amortización (año -3)	
Dotación amortización (año -2)	
Dotación amortización (año-1)	
Media amortizaciones	
¿Inv.aprob. > med.amort.?	

PARA TODOS LOS SOLICITANTES

Si los costes subvencionables se calculan en función de los costes salariales:

Incremento del número de trabajadores:.....

Previsión de plazo de cobertura de dichos puestos de trabajo:.....

Previsión (en años) del mantenimiento de los puestos de trabajo creados:.....

Contribución financiera mínima que aporta el beneficiario (mínimo 25%):.....

Se deberá aportar el plan de financiación del proyecto y la justificación de su viabilidad, desde el punto de vista jurídico, técnico, económico y financiero:

.....

J	OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DESEE FACILITAR EL SOLICITANTE
----------	--

.....

.....

.....

.....

Firma de quien/es ostente/n la representación legal de la entidad solicitante